



Política de Responsabilidad Social Corporativa

Aprobado por el Comité de Dirección
del 19 de octubre de 2017

ÍNDICE

1.	OBJETIVOS.....	3
2.	PRINCIPIOS GENERALES.....	4
3.	EJES DE ACTUACIÓN DE LA POLÍTICA.....	4
4.	EJES DE SOPORTE.....	5

Cecabank se inscribe en una tradición bancaria con una fuerte dimensión social inherente a su manera de entender el negocio y la generación de beneficio. Esta tradición la incorpora hoy a su actividad como banco mayorista español que presta servicios de soporte a procesos de negocio bancario en un modelo abierto a todo el mercado. En Cecabank se trabaja por establecer relaciones duraderas con nuestros clientes y crear el máximo valor para el sistema financiero.

Tanto por su herencia como por su vocación de futuro Cecabank no es ajeno al entorno en el que desarrolla su actividad y se hace eco de la importancia que, para la generación de valor, tiene la consideración de factores éticos, sociales, ambientales y de buen gobierno. Estas consideraciones forman parte de la agenda económica nacional, europea e internacional a las que Cecabank quiere contribuir activamente. Por ello toma como fuentes inspiradoras de esta Política:

- La “Estrategia española de responsabilidad social de las empresas” del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- La “Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas” de la Comisión Europea
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas

1. OBJETIVOS

El objetivo de la Política de Responsabilidad Social Corporativa es la de identificar los ámbitos de actuación de Cecabank que contribuyen a construir relaciones duraderas con nuestros grupos de interés de forma que pueda maximizar la creación de valor.

Objetivos específicos:

- Reforzar el Plan estratégico de Cecabank. La responsabilidad social y la sostenibilidad están totalmente alineadas con la cultura corporativa de la entidad y entroncan con sus valores corporativos.
- Alinear el negocio y la gestión empresarial con las prácticas responsables de nuestros socios y clientes.
- Equipararse con las mejores prácticas empresariales, trascendiendo al mero cumplimiento de la legislación y sometiéndose voluntariamente a exigencias mayores.
- Detectar y aprovechar las oportunidades que se deriven de una visión más holística del negocio y de largo plazo.
- Promover relaciones duraderas y de confianza con todos los interlocutores (stakeholders), cimentando esta relación en la creación de valor compartido.

2. PRINCIPIOS GENERALES

Los principios rectores de la Política de RSC están alineados con la misión, visión y valores de Cecabank. Estos principios son:

- ❖ La integridad
- ❖ La independencia
- ❖ La voluntad de construir relaciones duraderas con nuestros clientes
- ❖ La vocación de liderazgo en soluciones especializadas

Estos principios generales inspiran todas las acciones que se derivan de esta Políticas y están presentes en la evaluación del desempeño de las mismas.

3. EJES DE ACTUACIÓN DE LA POLÍTICA

Los **ejos de actuación** son los ámbitos sobre los que se desarrollan iniciativas específicas. Estos son:

- El **negocio** propiamente dicho. La Política de RSC trabajará sobre los aspectos extra financieros que potencian la maximización del beneficio. Esto se concretará en la definición de una oferta de productos financieros y de servicios a nuestros clientes que considere en su diseño, gestión y comercialización los impactos sociales, medio ambientales y de gobernanza. Además, se tendrán en cuenta estos factores para reforzar la solvencia de las posiciones de la cartera.
- La gestión responsable y sostenible de los **recursos materiales**, promoviendo la eficiencia en el consumo y los impactos sobre el entorno social y medioambiental, tanto en su actividad como en su ámbito de influencia. Cecabank es consciente de que su operativa tiene un impacto directo limitado sobre el entorno, pero la gestión responsable de los recursos materiales promueve una reducción de costes y una mayor eficiencia en su uso.
- La gestión responsable y sostenible de los **recursos humanos**, principal recurso de la entidad. La Política de RSC pretende contribuir a mejorar el entorno laboral y el orgullo de pertenencia.
- La implementación de una política de **acción social** acorde con las características y los objetivos corporativos de la entidad. La acción social se apalanca sobre el compromiso de los empleados de Cecabank y fomenta su orgullo de pertenencia.

4. EJES DE SOPORTE

Los **ejes de soporte** son aquellos que facilitan la organización y la estructura necesarias para el buen desarrollo de los ejes de actuación:

- ❖ **Estructura organizativa.** Con el objetivo de favorecer el alineamiento con otras políticas de la entidad y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas existentes en materia de buen gobierno, se encomendará al Comité de RSC y Sostenibilidad la dirección y definición de iniciativas concretas en este ámbito.

Formarán parte de este Comité representantes de las distintas áreas involucradas. Será presidente del mismo el Director del Área de Servicios Asociativos y Auditoría. A nivel operativo será el departamento de RSC e Innovación el responsable de la coordinación de las acciones que se deriven del desarrollo de esta Política, sin perjuicio de que para el desarrollo de determinadas acciones sea necesaria la participación de otros departamentos. La labor del departamento de RSC dará además soporte al Comité de RSC y Sostenibilidad.

- ❖ Definición de **indicadores** en el cuadro de mando general de la entidad y proceso de **reporte público** del desempeño.

El reporte se centrará en los aspectos relevantes de la contribución de Cecabank a la sostenibilidad, siguiendo las orientaciones y esquemas más aceptados internacionalmente. Se dará preferencia al soporte electrónico que permite una consulta más ágil, dinámica e interactiva y la actualización rápida de la información.

- ❖ Mecanismos formales de **diálogo con los grupos de interés** para alimentar y evaluar la Política de RSC.

Cada dos años se llevará a cabo un proceso de identificación de los principales interlocutores y se priorizarán en función de su poder de influencia y las características de su relación con Cecabank. Además, se identificarán los mecanismos de diálogo existentes y los asuntos de la agenda común. Con toda esta información se evaluará el mapa de relaciones y la integración de sus expectativas respecto del desempeño de Cecabank.

- ❖ **Participación en iniciativas** que aporten conocimiento, red de contactos y/o visibilidad y compromiso. Cecabank desea con ello contribuir al debate colectivo, participar en los asuntos de la agenda financiera en sostenibilidad nacional e internacional y favorecer plataformas de intercambio y diálogo.

En este sentido Cecabank ha mantenido una presencia activa en Spainsif (Foro español de inversión socialmente responsable) desde su creación. También es miembro activo de Forética, DIRSE y de diversos comités y grupos de trabajo de organizaciones españolas e internacionales, favoreciendo aquellas que mantienen un enfoque financiero y ligado a la actividad de Cecabank.